

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## JUNTA UNIVERSITARIA

5 de febrero de 1981

### ACTA No. 270

**ASISTENCIA:** Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector  
Ing. Walter Sagot Castro  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega  
Dr. Federico Vargas Peralta

**AUSENTE:** Dr. Rodrigo Gámez Lobo, por estar fuera de la Junta con permiso

**INVITADOS:** Dr. Chester Zeleya, Dipl. Enrique Góngora, Dr. Ronald García, Vicerrectores, el Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Lic. Rulamán Vargas, Auditor, Lic. Carlos Luis Fallas, Director Administrativo y el Sr. Jorge Flores, Proveedor.

- Se inicia la sesión a las 8:10 horas. -

#### ARTICULO I:      **INFORMES**

##### 1) Visita al Jardín Botánico Las Cruces

EL RECTOR informa que el fin de semana pasado estuvieron en Las Cruces y en la Municipalidad de Coto Brus, con la que se firmó un Convenio, gracias al que se nos facilitarán instalaciones para que funcione un centro de estudio.

Estuvieron también en el Jardín Botánico. Todos tuvieron una impresión excelente del valor del lugar, no sólo desde el punto de vista estrictamente material, sino científico. Hay miles de plantas que en un porcentaje muy elevado son traídas de puntos muy lejanos de la tierra. El lugar necesita ayuda. Las instalaciones son bastante buenas. El Sr. Wilson es una persona dedicada a este Jardín en alma y cuerpo.

Después de esta visita considera el señor RECTOR que la UNED debería hacer un esfuerzo por poseer ese Jardín Botánico para impulsarlo y desarrollarlo, porque es una de las cosas más importantes que pueda hacerse

en el campo del desarrollo de la afición por las ciencias naturales, de la educación ambiental e incluso de la formación científica, ya que es un campo ideal para la investigación. Se podría fomentar cierto tipo de internados de investigación científica para botánicos.

Por otra parte, el Jardín tiene dos clases de bosques: uno primario que no ha sido tocado y otro secundario que había sido reforestado pero ahora han dejado que se reforeste solo, tiene veinte años y esto permite establecer comparaciones muy valiosas. Es sorprendente que en Costa Rica casi no se conozca este Jardín.

Don Mario Boza está trabajando en el convenio de traspaso con la OTS, y le presentó un presupuesto más detallado de alrededor de ¢400.000 al año, pero considera que si se quiere hacer algo bien bueno ese presupuesto se debería aumentar.

Los acompañó también el Sr. Luis Diego Gómez, Director del Museo Nacional, que es botánico y tiene un conocimiento muy considerable del jardín. Es un excelente investigador y tiene gran cantidad de publicaciones, inclusive en el exterior.

El presupuesto lo envió a la Srta. Mayela Jiménez para ver qué se puede incluir en la próxima modificación del presupuesto.

Por el momento don Mario está trabajando en el borrador del Convenio, una vez que esté listo se conocerá en la Junta para discutirlo y eventualmente aprobarlo

## 2) Comisión de Recursos Humanos

EL RECTOR manifiesta que lo tiene realmente preocupado el asunto de la Comisión de Recursos Humanos. Ha estado tratando de solicitar una cita con el Contralor, pero no ha sido posible aún. Se van a entrevistar con el Subcontralor. Lo que está viendo más difícil es cumplir con el propósito que tenían las universidades de no pedir permiso e iniciar un juicio que conduzca a la declaratoria de inconstitucionalidad.

Señala que si no se logra la aprobación de plazas nuevas, rápidamente, en marzo no se podrán abrir los cursos.

EL DR. VARGAS sugiere solicitar una audiencia a la Comisión de Recursos Humanos, con lo cual están de acuerdo.

## 3) Asuntos financieros

EL RECTOR informa que otro aspecto que le preocupa es el del dinero. Se está trabajando en una modificación al presupuesto. El Superávit no es tanto

como deseáramos. Las peticiones de aumento de presupuesto suman alrededor de ¢17 millones.

Según los cálculos hechos hasta ahora, las sumas libres, compromisos y respuestables serían alrededor de ¢9 o ¢10 millones.

De los ¢17 millones solicitados no todo es imprescindible. Se está rebajando mucho, pero cree que va a quedar al descubierto una parte importante. Se van a tener que sacrificar ciertas cosas esenciales. Algunos gastos se van a posponer con la esperanza, que hasta ahora se ha cumplido siempre, de que durante el año se va ya generando un ahorro, para afrontar la crisis.

Otro problema es que el Gobierno no nos ha girado los ¢2.166.666,66. No es que se tenga problemas de caja en este momento, pero no se pueden presupuestar en la modificación, mientras no ingresen. Don Ronald Está haciendo todas las gestiones posibles con el Sr. Porras y si esto fracasa el señor Rector insistirá con el señor Ministro de Hacienda.

#### 4) Tutoría Inaugural del 14 de marzo

EL DR. ZELAYA manifiesta que al igual como se hizo en agosto del año pasado, se pretende llevar a cabo esta tutoría inaugural como una celebración que realiza la UNED para dar la bienvenida a los nuevos estudiantes. El propósito es que alguna alta autoridad asista a la tutoría inaugural en alguno de los centros académicos y de estudio de la Institución.

Como el año pasado algunos miembros de la Junta tuvieron que excusarse por razón de que no se organizó con la antelación deseable la tutoría inaugural, se ha querido que, faltando cinco semanas para realizar esa actividad, reserven el sábado 14 de marzo, en la tarde. La idea es que escojan los Centros Académicos que les queden más adecuados. Se discute y deciden que se pondrán de acuerdo con el Dr. Zelaya sobre los posibles lugares.

#### 5) Donación a la Biblioteca del Repertorio Americano

EL RECTOR explica que el Lic. Hernán Esquivel, Profesor de Historia, amigo de don Chester y de él, donó una colección incompleta del Repertorio Americano, que según opinión de algunos bibliotecarios, tiene un valor de alrededor de ¢25.000,00.

Los miembros de la Junta deciden manifestarle su agradecimiento.

**SE ACUERDA enviar un caluroso agradecimiento al Lic. Hernán Esquivel por la donación del Repertorio Americano a la Biblioteca de la UNED.**

6) Nombramiento de sustitutos

EL RECTOR sugiere que como don Ronald va a viajar a Alemania y España, se nombre como Vicerrector Ejecutivo interino a don Carlos Luis Fallas y como Director Administrativo interino a don Carlos Montero. Se aprueba.

**SE ACUERDA NOMBRAR como Vicerrector Ejecutivo Ad Interim al Lic. Carlos Luis Fallas, a partir del 14 de febrero de 1981 y mientras dure la ausencia temporal del titular, Dr. Ronald García Soto.**

**ASIMISMO SE ACUERDA nombrar como Director Administrativo Ad Interim al Lic. Carlos Montero, a partir del 14 de febrero de 1981 y mientras dure la ausencia temporal de su titular, el Lic. Carlos Luis Fallas. ACUERDO FIRME**

**ARTICULO II: MODIFICACIÓN ESTRUCTURA DIRECCIÓN CENTROS ACADÉMICOS.**

EL DR. ZELAYA explica que uno de los problemas graves que ha habido en la Dirección de Centros Académicos, prácticamente desde que comenzó, es su estructura administrativa. Esta Dirección es el ente más grande que existe en la Institución. En ella trabajan alrededor de 350 personas, casi como el 66% de todo el personal de la Institución.

Dentro de la estructura de la Universidad existen cinco niveles de autoridad en la parte ejecutiva: Rectoría, Vicerrectoría, Dirección, Jefatura de Oficina y Jefatura de Sección. Sin embargo, por razones históricas, no obstante que se ha ido desarrollando la Institución, en la Dirección de Centros Académicos sigue faltando un peldaño entre el nivel de dirección y el nivel de sección que es el nivel de jefatura. Ocurre entonces que en la estructura administrativa hay una base anchísima, formada por los coordinadores de área –que es equivalente a la jefatura de sección- con respecto al Director. Esto ha recurrido a algunos paliativos, como el establecimiento de dos asistentes administrativos, pero que no ha venido a resolver la situación.

Cuando don Juan Cevo se hizo cargo de la Dirección de Centros Académicos, se nombró una comisión que hiciera un estudio para ver qué solución se podía encontrar. En esa comisión participaron además de gente de la Vicerrectoría Académica, alguna de la Vicerrectoría de Planificación y el mismo Gravile Rumble.

Esta Comisión rindió un dictamen en donde recomienda que se llene esta laguna en la estructura, con la creación de cuatro oficinas.

Sin embargo, cuando discutió este asunto con el Director de Centros Académicos, le hizo ver que la Institución no está en la posibilidad de poder montar las cuatro oficinas, pero tal vez se podrían establecer solamente dos. Por un lado, una oficina que se encargara de agrupar todos los cursos que tuvieran que ver con Ciencias Exactas y de la Naturaleza y por otra parte, otra oficina que agrupara todas las áreas que tienen que ver con las Ciencias del Hombre.

Este sería un paso muy importante para poder descargar, en alguna medida, ese recargo extraordinario de funciones de trabajo sobre la Dirección de Centros Académicos. La idea es que quienes actualmente se desempeñan como asistentes administrativos de la Dirección, lo sean de cada una de estas oficinas.

Hace la salvedad de que si la Junta aprueba estas oficinas, quedarían sujetas a la disponibilidad de presupuesto, pues son conscientes de que hay una situación delicada en este momento desde el punto de vista presupuestario. Cuando se haga el estudio de la modificación se vería si es factible esta reforma y si no, se deja ampliada, en el entendido de que se pueda poner en marcha en el futuro. Así como se ha hecho en otras oportunidades, no se crearía la plaza propiamente dicha, sino que se le asignan las funciones a otra persona en forma ad honorem, mientras hay posibilidad de recursos.

Procede el DR. ZELAYA a explicar en la pizarra la reforma que se propone, a fin de aclarar algunas dudas.

El caso de la Dirección de Centros Académicos es muy especial. Por un lado está integrada toda la administración, pues en las reuniones de Consejo de Vicerrectoría tiene que estar el Director, pero por otra parte, tiene una faceta nocturna, en donde está el trabajo de los tutores. De tal manera que el horario del Director es desde las ocho de la mañana a ocho o nueve de la noche, lo que es sumamente recargado.

También los sábados y los domingos el Director tiene que estar atento para resolver cualquier dificultad.

EL ING. SAGOT comprende el problema del recargo de funciones que tiene el Director de Centros Académicos, a pesar de que tiene dos asistentes. Señala que para cualquier aprobación de plazas deberían tener una referencia del gasto, y una lista del personal adicional que van a generar estos nombramientos.

Está de acuerdo en que a veces es necesario reducir un poco las funciones de un funcionario de alto nivel, pero considera que muy rápido se deteriora el sistema y conduciría a aumentar la burocracia.

EL DR. ZELAYA comenta que se ha hecho un esfuerzo extraordinario de racionalización de los recursos. Antes cada área tenía una secretaria, pero ahora existe "un pull" de secretarías que se encarga de hacer todo el trabajo mecanográfico. Considera que perfectamente podría prescindirse ahora de crear puestos de secretaria para esas jefaturas de oficina, y que con los recursos de que dispone la Dirección se cumpla con el trabajo secretarial que generen esos dos nuevos puestos.

En cuando al salario base de un jefe de oficina es de ¢7.300,00 mensuales, de acuerdo con la tabla vigente.

EL ING. SAGOT señala que así como ve muy recargada esta Dirección de Centros Académicos, aparentemente hay otras que no lo están. Lo lógico sería ver qué oficinas no están muy recargadas para agregarles algunas labores y así evitar que crezca mucho el personal.

EL RECTOR explica que esta idea que plantea con Walter ya se ha puesto en práctica en el caso de la situación de don Jaime Arellano. No se sustituye en la Dirección, sino que se va a nombrar un jefe de oficina. No son decisiones que pueden dejarse para siempre, pero se pueden dejar por meses.

Por otra parte, está de acuerdo con don Chester en que esa Dirección es el punto álgido de la Universidad y hay que procurar darle apoyo a esta parte, porque ahí es donde o todo demás fracasa o todo lo demás tiene éxito.

EL DIPL. GÓNGORA manifiesta que desde que él estaba como Vicerrector Académico se venía discutiendo el asunto de establecer un nivel intermedio, pues el recargo de trabajo es muy grande. En esto hace eco de las palabras de don Chester. Hay que ver la forma de darle ayuda al Director de Centros Académicos, pues en el gráfico de funciones se ve muy recargado pero la realidad es peor.

EL DR. VARGAS señala que el asunto es ver qué otro personal necesita además de estos jefes, como por ejemplo secretarías, mecanógrafas, etc.

EL DR. ZELAYA contesta que en realidad por ahora no se trata de apoyo secretarial, porque lo hay.

Se trata de distribución de la responsabilidad de toma de decisiones en el nivel intermedio. Ni siquiera se está pidiendo el nombramiento de estas personas, sino solamente crear las funciones. Lo que se está planteando es una cuestión organigramática, como se hizo con la Oficina de Análisis Administrativo.

EL RECTOR manifiesta que la situación en que está el Director es equivalente a la de ser Decano de varias facultades, pues de él dependen todos los cursos de la Universidad y el asunto se ha vuelto muy completo. Si realmente se

quiere una vigilancia de que las cosas caminen bien, pues se necesita que alguien le ayude.

EL DR. VARGAS manifiesta que le parece obvio que esta Dirección es uno de los puntos clave de la Institución: es la relación con nuestros estudiantes y casi que la razón de ser de la Universidad. Pregunta si la Comisión que hizo el estudio recomendó esta solución que se propone.

EL DR. ZELAYA explica que más bien la Comisión proponía cuatro jefaturas. Pero él hizo ver que por el momento era mejor proponer solamente dos, por razones presupuestarias.

EL DR. VARGAS señala que si la necesidad de estos nombramientos es tan importante –lo que le parece que lo es- por qué razón no se nombran con toda la autoridad y todo el sueldo. O sea, se crea la plaza y se autoriza que se pague.

Tal vez será posible recortar el presupuesto en otras partes para poder hacer estos nombramientos.

EL RECTOR explica que el nombramiento dependería de la disponibilidad de los recursos, porque la situación está muy ajustada. Esto se puede tomar como una recomendación y no como una obligación, porque el presupuesto hay que cerrarlo y siempre hay que escoger entre prioridades lo que exige flexibilidad.

En cuanto a hacer recortes en otras partes, demandaría estudios muy serios y largos. Pero de todos modos están tratando de economizar.

Manifiesta que está de acuerdo en todo, pero solicita tiempo para hacer estos nombramientos cuando haya disponibilidad presupuestaria. En estos momentos la situación es angustiosa por economizar y siente cierto temor de adquirir compromisos en un proyecto de presupuesto que ya de por sí está muy comprometido.

EL ING. SAGOT señala que realmente lo que se está proponiendo es una modificación al organigrama. El incluir dos casillas en el organigrama no implica una autorización de un nombramiento ni una autorización del gasto.

Pregunta si es posible conocer el presupuesto por cada cuadro del organigrama, para tener una idea del gasto anual por casilla.

EL RECTOR contesta que se podría hacer el estudio.

Después de esta amplia discusión se aprueba la propuesta.

**SE ACUERDA APROBAR la propuesta de la Vicerrectoría Académica en el sentido de modificar el organigrama de la**

**Dirección de Centros Académicos con la creación de dos jefaturas de oficinas: la de Ciencias Exactas y de la Naturaleza y la de Ciencias del Hombre.**

**ARTICULO III: MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE DE LA UNED.**

EL RECTOR explica que la modificación que se propone es para poner el artículo 30 acorde con lo que la Contraloría modificó.

EL DR. ZELAYA señala que según su opinión el hecho de que en el Reglamento de la UNED se diga: "Se exceptúan los casos de urgencia justificados" es para dejar a salvo el caso en que se justifica pagar más, si por razones de urgencia no se puede tomar la línea más directa y más económica, y se tiene que tomar otra línea más larga pro que resulta más cara.

Así como está redactado el Reglamento nuestro, no implica necesariamente que se esté autorizando el pago de pasajes de primera clase, lo que está prohibido por la Contraloría. Pero en la modificación propuesta se está eliminando la otra flexibilidad: los casos de urgencia justificados, en que no necesariamente tiene que ser la más económica, aunque sí en clase económica.

EL RECTOR manifiesta que está de acuerdo con don Chester porque nuestro reglamento no prejuzga sobre la clase.

**SE ACUERDA MODIFICAR el párrafo segundo del Artículo 30 del Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes de la UNED en la forma siguiente:**

**"En aquellos casos en que existan varias rutas para viajar a determinado país, se escogerá la que ofrezca mayor economía para la UNED. Se exceptúan los casos de urgencia justificados. Sin embargo, en ninguna circunstancia se podrán utilizar pasajes aéreos de primera clase".**

**ARTICULO IV: APROBACIÓN REGLAMENTO DE CONDICIÓN HONORÍFICA DE LOS ESTUDIANTES.**

EL RECTOR manifiesta que está pendiente de aprobación el Reglamento que fue distribuido para su estudio el 15 de enero de 1981, en la sesión No. 265. Pregunta si hay observaciones pero todos manifiestan su conformidad. Se aprueba.

**SE ACUERDA APROBAR el Reglamento de Condición Honorífica de los Estudiantes, sin modificaciones. Entrará en**

**vigencia a partir de esta fecha. Figura como Anexo No. 1 a esta acta.**

**ARTICULO V:      **AMPLIACIÓN INFORME SOBRE PAGO DE BODEGAJE.****

EL LIC. RULAMÁN VARGAS efectúa la ampliación al informe anterior, que se refiere al caso No. 8 del pedido de una máquina "Coleccionadora de Textos", hecho por medio de la firma Intergraphic de Costa Rica S.A. En dicha ampliación explica las condiciones de compra y una cronología de los hechos, a partir de la fecha en que la Junta Universitaria adjudicó la Licitación Pública No. 16-79, en sesión No. 200. Este documento aparece archivado con los otros documentos analizados en esta sesión.

EL ING. SAGOT señala que hay un asunto que supone era previsible, pues si se adjudicó el 12 de marzo, cuya forma de pago era giro a la vista y la entrega del equipo era cinco meses después, se sabía de antemano que había que tener los recursos disponibles en el mes de agosto, en el entendido de que después de junio no se podía utilizar dinero. Considera que en este caso procedía automáticamente hacer una modificación al presupuesto para que esa suma estuviese disponible en junio. Se dejó pasar el tiempo y el 30 de junio venció el compromiso del presupuesto de 1980.

El 28 de junio se aprobó en la Junta la modificación 2-80, o sea que de marzo a junio simplemente se esperó que las cosas pasaran.

Del 12 de marzo al 10 de abril se perdieron tres semanas para que quedara en firme la adjudicación, y no se explica por qué razón se tardó tanto tiempo.

Evidentemente hay responsabilidad del suplidor de haber dejado caducar las exoneraciones.

El 4 de noviembre de 1980 ya estaba pagado el pedido y de esta fecha a la actual la UNED no tiene absolutamente ninguna responsabilidad en pago de bodegaje.

Y respecto al otro atraso provocado por el mismo importador, no incumbe a la UNED. No sabría cuantificar cuánto hay de responsabilidad de la UNED y cuánto del importador, pero sí es evidente que hay atrasos de ambos.

SR. JORGE FLORES: La fecha de 31 de marzo que se puso en la orden de compra es una fecha de confección. No traigo el control de cuándo fue entregada a Presupuesto.

Una orden de compra de fecha 31 de marzo que se entrega después de diez días, refleja un trámite rápido, si se toma en cuenta la confección y la revisión que hace Presupuesto y la revisión de la Auditoría. Máxime que en la revisión

de la orden de compra se vuelven a ver que todas las condiciones estén debidamente integradas.

EL ING. SAGOT pregunta si se podría hacer todo el proceso de la orden de compra dentro de los cuatro días hábiles.

EL PROVEEDOR responde que eso sería lo ideal, pero la UNED no procede así, porque no emite la orden de compra hasta que no tenga la recepción de la garantía de cumplimiento, antes no. Se puede adelantar, pero existen factores peligrosos. Si el Proveedor potencial no presenta muy rápido, vence la orden de compra y entonces Presupuesto no la recibe.

EL ING. SAGOT señala que esos problemas son del sistema de compras de la UNED.

EL PROVEEDOR manifiesta que nunca se presentan problemas por factores de orden de compra.

El proveedor potencial siempre tiene señalado su tiempo. En esta caso el atraso de la firma fue por cuestiones de dinero.

EL ING. SAGOT señala que en los carteles de licitación se debe indicar. En caso de que no se indique, que después de ocho días de la adjudicación en firma si no se presenta a recibir la orden de compra y a entregar la garantía, el adjudicatario pierde la garantía de participación.

EL SEÑOR FLORES indica que la firma presentó la garantía de cumplimiento el 28 de marzo.

Insiste en que la culpabilidad por parte de la UNED es mejor. El factor fue el desfinanciamiento de la firma. Esta firma tiene un sistema de entrega un poco complejo que es el sistema C&F (Costo y Flete) bodegas de la UNED.

EL DR. VARGAS señala que precisamente ahí tiene una duda: si ellos cotizaron C%F bodegas de la UNED por qué pagaron a través de nosotros?

EL PROVEEDOR explica que muchas empresas trabajan carta de crédito, se paga todo al Banco y luego viene la mercadería, que es el sistema más riesgoso para la UNED.

Luego viene el CIF (costo, seguro y flete ) en que ellos entregan la mercadería en la Aduana y la UNED paga los documentos en el Banco. En este caso ellos variaron un punto: entrega costo Flete y Bodegas, que le dieron como parte de la oferta. Esto se hace muy esporádicamente. Lo mayo aquí es que ellos están desfinanciados.

La firma insiste en que hubiese entregado a tiempo, porque la máquina entró a Costa Rica el 5 de agosto.

EL ING. SAGOT hace una aclaración. La venta costo y flete, pago giro a la vista, es lo más corriente en las transacciones de las instituciones. Eso garantiza a la institución que los fletes no van a variar y se paga cuando los documentos llegan al Banco. Si es costo y flete puerto, en el puerto se entregan los documentos y la agencia aduanal lo desalmacena. De ahí en adelante la UNED, en ese caso, pagaría transporte y otros gastos.

Señala que de acuerdo con el informe, no hay responsabilidad de la UNED.

Reitera la propuesta que hizo la semana pasada de que la UNED no pague ni un centavo por concepto de bodegaje.

EL DR. GARCÍA señala que antes de una fecha hay cierta responsabilidad de la UNED, pero a partir del momento en que ellos recibieron los documentos, comenzaría a regir su pago.

EL SEÑOR FLORES señala que la UNED tiene cierta responsabilidad en cuanto a las modificaciones.

AL DR. VARGAS le parece que el hecho de que iba a vencer la autorización presupuestaria para pagar era previsible y por lo tanto la nueva modificación para cubrir el faltante presupuestario que se iba a presentar debió haber sido enviada con anterioridad. Ahí ve responsabilidad de la UNED.

EL DR. GARCÍA pregunta qué motivó el atraso en la preparación de la modificación 2-80.

EL RECTOR señala que él cree que no se acordaron de la revalidación de los compromisos. Cuando ya los necesitaron fue cuando se mandó a pedir la revalidación.

EL LIC. FALLAS señala que, hasta el 30 de junio, no se sabe qué compromisos están vencidos, porque aún el 23 de junio se pueden efectuar pagos contra esos compromisos. Si se hubiera sabido que la cobranza venía a determinado banco se pudo haber preparado el cheque, pero no se sabía a quién se le tenía que pagar. Y no se sabía a quién venía la cobranza hasta en el momento en que el Banco respectivo nos presentó el cobro de documentos.

EL ING. SAGOT señala que si el 12 de marzo se adjudica la compra de un equipo que va a llegar cinco meses después, en esa fecha se sabía que no se podía pagar y por lo tanto se debió hacer la modificación.

Por otro lado si no se sabe por qué banco viene la cobranza, considera que el error es del procedimiento nuestro, pues se debía tener un Banco en el cual se

realicen todos los pagos. Se debía indicar en la orden de compra que el trámite se realizará a través de un banco determinado. En ese caso, si se hubiera atrasado el asunto de la modificación presupuestaria, se emite un cheque a favor de ese Banco por el valor de la adjudicación y se espera que llegue la cobranza. Este sería un sistema ágil para evitar estos atrasos.

Parece que la UNED tiene 42 días de responsabilidad en el pago de bodegaje, de los cuales hay 9 días de gracias, o sea son 33 días de responsabilidad de la UNED. El primer mes el bodegaje no es tan caro, pero va creciendo conforme pasan los meses, de manera que lo más caro es lo que se paga al final. Considera que la máxima responsabilidad de la UNED son los 33 primeros días.

Sugiere respecto a estos trámites, que en la orden de compra se debe poner a través de qué banco se debe tramitar la cobranza.

Por otro lado, el tiempo de tres semanas (31 de marzo al 10 de abril) le parece muy largo para ser un procedimiento interno. Señala que en la Junta se conoció un procedimiento de compras al exterior el que se consideró que contenía muchos detalles y se sugirió que se presentara una modificación a ese procedimiento, pero aún no lo han presentado.

EL DR. GARCÍA explica que como hubo cambio de jefe de la Oficina de Sistemas, se suspendió temporalmente su análisis pero ya casi lo tienen listo para presentarlo a la Junta.

EL ING. SAGOT señala que eso se pidió hace seis meses y llama la atención sobre el hecho de que cuando algún miembro de la Junta solicita algo debería tener la respuesta, de lo contrario están perdiendo el tiempo.

EL DR. VARGAS pregunta si es posible pedirle a la Contraloría que le revalide parcialmente algunas cosas que se sabe que se van a pagar después del 30 de junio, de manera que haya que esperar hasta el 30 de junio para plantear la renovación de los compromisos.

EL DR. ZELAYA considera que lo que se está proponiendo no se puede hacer y lo explica en la pizarra.

EL PROVEEDOR se refiere al asunto del Banco. Señala que generalmente las instituciones que lanzan licitaciones tienen el cuidado de no condicionar el cartel pues muchas firmas no trabajan con determinado banco por ciertos problemas, entonces no se suele poner en qué banco trabaja la institución. La Contraloría pide que sea más flexible y que se trabaje con cualquier banco.

Respecto a la cronología de la entrega de la orden de compra, la Junta adjudicó el 27 de febrero. Cuando llegó a la Proveeduría se apresuraron a preparar el informe de adjudicación y salió publicado el 12 de marzo. Se

esperaron los cuatro días de ley al momento de la adjudicación. El 16 de marzo iniciaron la comunicación con la firma para la garantía. Ellos dudaron diez días en entregarlo y salió el 28 de marzo. De esta fecha a la confección de orden de compra, a la revisión para hacer los conteos de archivo, etc. entregaron la orden de compra el 10 de abril, lo que considera un plazo razonable.

EL RECTOR señala que hay que tomar en cuenta que la Semana Santa fue del 31 de marzo al 4 de abril.

Además, hace una observación de carácter general, que es muy ilustrativa no para los asuntos de la UNED sino para los del país: el entramamiento que va aumentando día a día para las instituciones públicas. Pero no es por falta de buena voluntad sino por una reglamentación creciente.

EL DR. GARCÍA señala que una cosa importante que deben analizar es determinar cuál es la responsabilidad de la firme y cuál es la de la UNED, según la cronología de los hechos. Considera que la responsabilidad de la firma es la mayor parte, porque en los últimos meses se paga más. Otro aspecto es que hay que incautar la garantía de cumplimiento ya que la firma ha incumplido.

Por otra parte manifiesta que una cosa que hay que comenzar a hacer es incautar garantías a la gente que participa en licitaciones y no cumple.

EL ING. SAGOT señala que lo que queda sujeto a revisión por parte de la Auditoría es cuántos días son responsabilidad de la UNED y cuánto es responsabilidad del vendedor. Está de acuerdo con lo que dice don Ronald en que si hay fallas del vendedor que pone condiciones que no cumple, excepto por razones de fuerza mayor, se le debería incautar la garantía de cumplimiento y después de que se aclare todo, si no ha cumplido, la UNED recupere los gastos en que incurra por atrasos del vendedor

Sería conveniente revisar qué hacen otras instituciones que tienen muchísima experiencia en estos asuntos.

En el caso que nos ocupa, si se prueba que la UNED tiene una responsabilidad mayor de 33 días la Junta debería autorizar el pago de una suma mayor de bodegaje, lo que presenta como una moción.

EL DR. VARGAS propone que el asunto se presente de nuevo para la resolución definitiva porque quiere la confirmación de la Auditoría de que en realidad son 33 días.

Además, quiere hablar de este asunto porque hay dos culpabilidades: una aparentemente nuestra por 33 días y quisiera ver si se puede solucionar en alguna forma y si en adelante se puede reducir.

EL RECTOR sugiere que se le consulte a la Contraloría si con anterioridad, cuando se sabe que se va a atrasar el pago, se puede arreglar parcialmente, antes de hacer la liquidación. Se le encarga al Lic. Rulamán Vargas que realice la consulta para tener un informe de la solución que hay.

EL ING. SAGOT señala que para disminuir al máximo el tiempo que se gasta internamente en el papeleo, se deberían revisar de nuevo los procedimientos de compra. Hace seis meses se pidió que eso se revisara y considera que hay personal suficiente y capaz como para que se haga en dos o tres semanas. Propone que este procedimiento se vea aquí como máximo dentro de dos semanas.

Según el informe sobre pago de bodegaje entregado la semana pasada, la suma de los días que se han pagado por desalmacenaje es de alrededor de dos años, lo cual le parece mucho, sin tomar en cuenta este último caso. Algo hay que hacer. En alguna oportunidad se sugirió que se necesitaba una persona adicional que atendiera las licitaciones. Considera que se revisen los mecanismos para que se agilicen sistemas, porque es sorprendente que se produzcan estos atrasos, que no se justifican si se tiene un poco de experiencia. Considera que sería conveniente que se preocuparan porque las personas a cargo de esta labor tengan un poco de entrenamiento en instituciones donde tienen mucha experiencia. Se dan becas para muchas cosas y no se dan para asuntos administrativos. El asunto se podría enfocar por ese lado: capacitar más a la gente y no poner más gente sin capacidad.

EL RECTOR sugiere entonces que en la próxima sesión se analicen otros casos y el informe de la Auditoría.

LIC. FALLAS: Considera que la idea de don Walter de capacitar más a la gente le parece excelente. Pero llama la atención sobre el caso de la Proveeduría en que el Proveedor está casi solo pues aparte de él, sólo hay dos mecanógrafas.

En el caso de la Oficina Financiera solamente doña Leticia se ha estado ocupando de estos asuntos, pues tiene también dos mecanógrafas como único personal. O sea que toda esta responsabilidad la han estado asumiendo dos personas. Hay que meditar que la UNED ha ido creciendo, pero en el caso de la Dirección Administrativa el personal casi es el mismo de hace dos años, y el volumen de operaciones y de trabajo ha ido aumentando. En diferentes oportunidades han planteado la posibilidad de que se les dé más personal, pero siempre se les ha dicho que no es posible, porque hay que resolver los problemas con los recursos que se tienen.

Todos trabajamos mucho en la UNED, pero a la cabeza va nuestra Dirección, en donde nuestra gente viene muy temprano y es la última en salir.

EL SR. FLORES para hacerse eco de las palabras de don Carlos Luis, señala que desde el primer día que llegó a la Proveeduría de la UNED hizo un estudio

y tienen aburridos a don Carlos y a don Ronald de pedirles personal. En Proveeduría son cuatro personas.

En cuanto a lo que dice el señor Sagot de la necesidad de capacitación, lo considera muy provechoso y le gustaría que lo capacitaran. Él tiene una experiencia de alrededor de diez años en cuestión de licitaciones y prueba de ellos son los cursos que imparte a nivel nacional sobre proveeduría y licitaciones. Pero más formación es siempre provechosa.

El problema que tiene es humano pues no tiene personal.

EL DR. VARGAS: Recuerda en relación con las palabras del señor Proveedor y don Carlos, que él dijo en la sesión pasada cuando estaban discutiendo este asunto, que le gustaría que la Vicerrectoría Ejecutiva investigara la posibilidad de que la súper estructura de la UNED hay superado a la estructura, lo que sucede con mucha frecuencia en las instituciones. Lo que ellos han dicho es crítico. Es decir, un elemento del cuerpo que constituye toda la Universidad se queda estancado y los demás crecen y por supuesto ese cuerpo ya no soporta el peso que le cae encima. No está diciendo que sea esa la situación pero puede ser, y sería conveniente que la Vicerrectoría Ejecutiva lo estudie.

EL DR. GARCÍA señala que como principio de racionalización en la Vicerrectoría Ejecutiva se ha tratado de no aumentar el personal y en muchas reuniones de Consejo y de Rectoría él ha cedido las plazas que tiene por razones obvias de presupuesto. Pero lógicamente, tiene también las presiones de las diferentes oficinas porque están muy recargadas de trabajo, y no es la primera vez que ha planteado una reestructuración tanto en la Proveeduría como en la Dirección Administrativa.

Reconoce que han tenido problemas presupuestarios y es consciente de que la UNED ha crecido mucho, pero tampoco se tienen recursos para crecer a ese mismo ritmo. Con el personal que tienen se ha tratado, hasta donde sea posible, de agilizar los sistemas. Considera que en algún momento se debe pensar si es que realmente se requiere más gente. Está de acuerdo en que se deben agilizar los sistemas y se ha reestructurado mucho y hay documentos lo respaldan, pero también se debe pensar que hay problemas presupuestarios y tienen que restringirse y ver qué se hace en estos momentos en que están en problemas no solamente la UNED sino el resto de las instituciones del país. Considera que hay que reconocerle méritos a la gente que ha estado trabajando con él que se supera mucho.

EL DR. VARGAS señala que para ser justos, según lo que aparentemente se puede juzgar, en realidad la culpabilidad interna de la UNED no está en la Proveeduría. La principal causante del atraso fue la falta de disposición presupuestaria, lo que desde luego reside en otra oficina y no en la Proveeduría.

EL RECTOR saca la conclusión de que en realidad los problemas terminan en falta de funcionarios. Reconoce que en estos casos hacen falta funcionarios, pero debe agradecerles a los que están trabajando y se han echado encima una gran carga, y espera que la sigan sosteniendo, porque va a ser muy difícil aumentar el personal.

En todo caso ¢25.000 de bodegaje sale más barato que el sueldo anual de un funcionario.

Dada la situación actual de la UNED ve improbable que se puedan hacer muchos aumentos de personal.

En lo personal, reconoce el sacrificio constante que hacen y lo ve como un gran mérito, y por lo menos de su parte, ve con gran satisfacción la dedicación que ponen en todas las cosas. Ahora, es posible que se pueda mejorar, porque todo es susceptible de mejorarse y pueden recibirse muy buenos consejos que nos ayuden a mejorar muchas cosas.

EL LIC. FALLAS manifiesta tanto a don Antonio como a los señores miembros de la Junta que en lo que a esfuerzo de su parte se refiere, no deben preocuparse. Considera que desde que entraron a esta Universidad esa ha sido su política de trabajo. Así que en cuanto a sacrificio no tienen que pedirles nada. No es que porque no les dan lo que piden no van a trabajar con el mismo ahínco, porque eso no está en su forma de ser. Pueden tener la seguridad de que siempre tienen la mejor buena voluntad de hacer todo lo que sea por el bien de la Institución.

EL RECTOR agradece las palabras de don Carlos Luis.

**SE ACUERDA solicitar a la Administración la revisión del manual de procedimientos de compras al exterior que se debe presentar a conocimiento de la Junta Universitaria en el menor plazo posible.**

#### **ARTICULO VI: APROBACIÓN DE ACTAS.**

Con ligeras modificaciones de forma se aprueban las actas 264, 265, 266, 267, 268 y 269.

- Se levanta la sesión a las 10:30 horas. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO  
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO  
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr.

Anexo: Reglamento de Condición Honorífica de los Estudiantes.